ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

CUADRO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-OSCE-1

"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL OSCE"

			ADMISIÓN														EVALUACIÓN							CALIFICACIÓN					RESULTADO		VALOR ESTIMADO
																					B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						S/ 411,590.00
N°	EMPRESA	RUC	Revisión de foliación y visación	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Persona Natural: DNI o Persona Jurídica: Vigencia de poder	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	El Postor para efectos de atender el servicio deberá indicar mediante documento y/o declaración jurada que cuenta con una central de atención y matriz de escalamiento, en el cual deberá consignar los números telefónicos, direcciones de correo electrónico, relación del personal de contacto y los datos correspondientes a la matriz de escalamiento.)	La mesa de ayuda deberá contar con una herramienta de gestión (pudiendo ser Open Source) y podrá ser acreditada mediante declaración jurada; la cual deberá estar Certificada en procesos ITIL, bajo cualquier versión, como mínimo en los procesos de gestión de incidentes, gestión de problemas y gestión de cambios (o habilitación de cambio); para acreditar la certificación en procesos ITIL deberá ser mediante la impresión de captura de pantalla del portal PinkVerify. El Postor deberá acreditar mediante documento y/o declaración jurada la certificación solicitada para la herramienta de gestión propuesta por el	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	MONTO OFERTADO CON IGV	% 411,590.00	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa Anexo N° 11	RESULTADO	PRECIO 100 puntos	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL (Con bonificación)	ORDEN DE PRELACIÓN	B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: Un Supervisor, Ingeniero Electrónico y/o de Sistemas y/o en Telecomunicaciones y/o profesiones afines. Personal especialista (siendo los especialistas que, en conjunto, acreditan las certificaciones solicitadas en el Requisito "Capacitación"), Técnicos y/o profesional (bachilleres o titulados) en Telecomunicaciones y/o Electrónica y/o Computación y/o Computación y sistemas u otros afines. Acreditación: El grado o título requerido será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ y o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. En caso el grado o título requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	B.3.2 CAPACITACIÓN Requisitos • Para el Supervisor, deberá contar con un certificado o constancia de estudios en Gestión de Proyectos, con un mínimo de 15 horas. • Para el Personal especialista deberá contar, en conjunto, con las certificaciones solicitadas: - Especialista certificado por el fabricante en redes de datos, certificado CCNP y/o certificado CCNP Enterprise y/o certificado CCNP Data Center. - Especialista certificado por el fabricante en voz, certificado CCNA y/o Certificación CCNA Voice y/o CCNA Collaboration y/o CCNP Collaboration. - Especialista certificado por el fabricante en telepresencia, certificado CCNA y/o CCNA Collaboration y/o CCNP Collaboration. - Especialista certificado por el fabricante en redes inalámbricas (WLAN), certificado CCNA y/o certificado CCNA Routing & Switching y/o HCIA Routing & Switching. Acreditación: • Se acreditará con copia simple de Certificado, constancia u otros documentos.	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Supervisor con experiencia mínima de un (01) año, como "jefe de Proyecto" y/o "Gerente de Proyecto" y/o "Coordinador de Proyecto" en el servicio objeto de la convocatoria y/o los servicios similares afines al objeto del servicio: • Soporte y/o Administración y/o Mantenimiento y/o implementación de equipos y/o servidores y/o dispositivos de comunicaciones de red de datos físico y/o inalámbrico. • Soporte y/o Mantenimiento y/o implementación de equipos y/o servidores y/o dispositivos de comunicaciones de telefonía IP. • Operación y/o Administración y/o Soporte y/o Mantenimiento y/o implementación de Equipos de Videoconferencia o Telepresencia. Personal Especialista (siendo los especialistas que, en conjunto, acreditan las certificaciones solicitadas en el Requisito "Capacitación") con experiencia mínima de un (01) año en el desarrollo de actividades objeto de la convocatoria y/o los servicios similares afines al objeto del servicio: • Soporte y/o mantenimiento y/o implementación de equipos y/o servidores y/o dispositivos de comunicaciones de red de datos físico y/o inalámbrico. - Soporte y/o mantenimiento y/o implementación de equipos y/o servidores y/o dispositivos de Videoconferencia y/o de Telepresencia y/o de telefonía IP.	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Sí 1,000,000.00 (un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 95,000.00 (noventa y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: • Soporte y/o Mantenimiento y/o implementación de equipos y/o servidores y/o dispositivos de comunicaciones de red de datos físico y/o inalámbrico. • Soporte y/o Mantenimiento y/o implementación de equipos y/o servidores y/o dispositivos de comunicaciones de telefonía IP. • Administración y/o operación y/o Soporte y/o Mantenimiento y/o implementación de Equipos de Videoconferencia. • Administración y/o operación y/o Soporte y/o Mantenimiento y/o implementación de Equipos de Telepresencia. • Instalación y/o puesta en marcha de data center. • Servicio de soporte técnico y mantenimiento correctivo para plataforma de servidores y/o Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de servidores Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de	Anexo 8 (Experiencia del Postor)	Anexo 9 (Reorganización Societaria)	RESULTADO	DETALLE	RESULTADO FINAL
1	MC INNOVATEC S.A.C.	20602823696	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	433,556.96	105%	PRESENTA	ADMITIDO	77.94	3.90	81.83	2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE	DESCALIFICADO (*)	--
2	CARRIER & ENTERPRISE NETWORK SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603657862	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	337,900.00	82%	NO PRESENTA	ADMITIDO	100.00	0.00	100.00	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO APLICA	CUMPLE	CALIFICADA	PRIMER LUGAR

(*) El sustento de la descalificación se encuentra en el 11.2 del Acta N° 003

Firmado digitalmente por TURPO SANTOS Daniel FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.09.2024 16:04:27 -05:00

Firmado digitalmente por PECHO CHINCHAY Milagros Anais FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.09.2024 16:00:06 -05:00

Firmado digitalmente por OTINIANO COSTA Pedro Miguel FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.09.2024 15:27:34 -05:00